



RESOLUCION N° **0305**  
NEUQUEN, **14 MAY 2018**

VISTO :

El Expediente OE N° 2164 - M - 18 mediante el cual se tramita la contratación de 2000 toneladas de concreto asfáltico en caliente, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0413 de fecha 03 de Mayo de 2018 de fs. 14/15, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 8/2018 con fecha de apertura de ofertas para el día 28 de Mayo de 2018 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 8/2018 ----- tramitada para la contratación de 2000 toneladas de concreto asfáltico en caliente, para el día 06 de Junio de 2018 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 18 de Mayo y hasta el día 01 de Junio del 2018, y consultas de los oferentes hasta el día 01 de Junio a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

PABLO D. ARTAZA  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2183</u>
Fecha <u>18</u> / <u>05</u> / <u>2018</u>